I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

3 *ORDEN 3342/2013, de 11 de diciembre, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 2225/2013, de 24 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de octubre de 2013), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos, exceptuados los puestos números 39686 y 26922, cuya convocatoria se deja sin efecto por Orden 2347/2013, de 14 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de octubre de 2013).*

Por Orden 2225/2013, de 24 de septiembre, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de octubre de 2013), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

Por Orden 2347/2013, de 14 de octubre, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de octubre de 2013), se dispone dejar sin efecto la convocatoria de los puestos de trabajo números 39686 y 26922, efectuada por la Orden arriba mencionada, para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

BOCM-20140102-3

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 11 de diciembre de 2013.—El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, PD (Orden 441/2013, de 27 de febrero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo de 2013), la Secretaria General Técnica, Bárbara Cosculluela Martínez.

BOCM-20140102-3

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA PREVENCION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL SECCION SEGUIMIENTO AMBIENTAL SUBSECCION SEGUIMIENTOAMBIENTAL I Puesto de Trabajo: 39747 Denominación : SUBSEC. SEGUIMIENTO AMBIENTAL I Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.019,44	DESIERTO	
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA INSPECCIÓN AMBIENTAL SECCION INSPECCIÓN III Puesto de Trabajo: 25749 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32	Cód. identificación: 6574820V0 Apellidos y Nombre: ENTRIALGO MARTIN,MARIA CRISTINA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA INSPECCIÓN AMBIENTAL SECCION INSPECCIÓN III Puesto de Trabajo: 26946 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA INSPECCIÓN AMBIENTAL SECCION INSPECCION I Puesto de Trabajo: 39745 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32	Cód. identificación: 29151852L0 Apellidos y Nombre: ANDUEZA GAZOLAZ,MARIA ISABEL	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA INSPECCIÓN AMBIENTAL SECCION INSPECCION I Puesto de Trabajo: 35375 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28

BOCM-20140102-3

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA INSPECCIÓN AMBIENTAL SECCION INSPECCIÓN IV Puesto de Trabajo: 39737 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32	Cód. identificación: 50201711W0 Apellidos y Nombre: COLINAS PINILLOS,DAVID	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA INSPECCIÓN AMBIENTAL SECCION INSPECCIÓN IV Puesto de Trabajo: 35373 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL AREA CALIDAD ATMOSFÉRICA NEGOCIADO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 39758 Denominación : NEG. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52	Cód. identificación: 1931638Y0 Apellidos y Nombre: MARCHESE GOMEZ,MIGUEL ANGEL	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE RESIDUOS Y CALIDAD AMBIENTAL AREA CALIDAD ATMOSFÉRICA Puesto de Trabajo: 39739 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA PREVENCION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL SUBSECCION TRAMITACION Puesto de Trabajo: 39725 Denominación : SUBSEC. TRAMITACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 8.945,28	Cód. identificación: 1897364W0 Apellidos y Nombre: GIMENEZ CAPARROS,ANA MARIA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA INSPECCIÓN AMBIENTAL NEGOCIADO ADMINISTRATIVO I Puesto de Trabajo: 26944 Denominación : NEG. ADMINISTRATIVO I Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.945,92

BOCM-20140102-3

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA DISCIPLINA AMBIENTAL UNIDAD TECNICA DISCIPLINA AMBIENTAL DEL MEDIO URBANO SECCION DISCIPLINA DE IMPACTO AMBIENTAL NEGOCIADO SANCIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Puesto de Trabajo: 39695 Denominación : NEG. SANCIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52	Cód. identificación: 51403123D0 Apellidos y Nombre: CUBILLO MUÑOZ DE BAENA,ANA MARIA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA DISCIPLINA AMBIENTAL Puesto de Trabajo: 300 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56

(03/41.322/13)

BOCM-20140102-3